BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.724 — AÑO XCIII — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 24 de julio de 1985



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectua
Nº 288.086

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1974).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 3

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
Pág. 4

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 4 a 6

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 6
Anteriores. Pág. 7

PARTIDOS POLITICOS
Nuevos. Pág. 7

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 7
Anteriores. Pág. 8

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AGIN
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura pública Nº 69, Fº 168, de fecha 25 de abril de 1985 ante el escribano Mario Guyot Ferrari, Registro Nº 114, se constituyó la sociedad de la referencia. — 1) Socios: Agustín de Vedia Lerena, argentino, casado, de 54 años, L.E. 5.568.285, abogado e Inés Ovejero de de Vedia Lerena, argentina, casada, de 52 años, D.N.I. 2.639.214, comerciante, ambos domiciliados en la calle De Luca 274, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Domicilio legal en la Capital Federal, calle Paraguay 580. — 3) Denominación: AGIN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmueles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentos de la propiedad horizontal. — b) Financiera: Mediante la financiación de operaciones con prenda, con o sin registro, el otorgamiento y cesión de hipotecas y demás derechos reales; operaciones de crédito en general, la inversión en valores mobiliarios y cualquier operación financiera permitida por las normas en vigor, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — c) Mandatos y representaciones, vinculadas con el objeto social. — 6) Capital Social: El Capital es de pesos argentinos 100.000, representado por cien acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de 1.000 pesos argentinos valor nominal cada una. — 7) Administración, Dirección, Representación: La administración estará a cargo de un Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año y un Síndico Suplente por el mismo plazo. — 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 10) Designación del Directorio: Presidenta: Inés Ovejero de de Vedia Lerena; Vicepresidente: Agustín de Vedia Lerena; Director Titular: Carlos de Vedia Lerena. — Síndicos: Cont. público nacional Roberto Angel Obregón; Suplente: Abogado Horacio Ricardo Bermúdez. — Autorizaciones: Poder especial irrevocable al señor Ramón Bernardo Gorosito, C.I. 5.962.980.

El Directorio.

A 4,92 — Nº 49.542

HOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por escritura Nº 63, pasada al Fº 181, por ante el Registro 363, de Capital Federal, a cargo de la escribana Marta E. Goldfarb, del 22|4|85, se ha protocolizado el Acta de Asamblea Unánime Nº 12 del 18|3|1985 donde se resuelve modificar los artículos 8 y 11 del Estatuto Social, quedando así redactados: Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 1 año. — La Asamblea debe designar un mínimo de 2 suplentes, por el mismo plazo, para subsanar la falta de los Directores por cualquier causa, los Directores en su primera sesión deben designar 1 Presidente y 1 Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — En razón de la modificación que la Asamblea introdujo en el Estatuto, resulta necesario y obligatorio designar a un mínimo de 2 Directores Suplentes. — Quedan designadas la señora Raquel Borensztein, argentina, 36 años, divorciada, empleada, C.I.P.F. 5.772.988, domiciliada en Bogotá 2572, Capital Federal y señora Liliana Angela Schiavon, argentina, 28 años, separada, empleada, D.N.I. Nº 12.944.432, domiciliada en Colombres 860, P.B., Dpto. "2", Capital Federal, quienes hallándose presentes en este acto, aceptan sus designaciones y en prueba de ello suscriben el acta. — Artículo 11: Los socios poseen el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley de Sociedades, prescindiéndose de la Sindicatura. — Para el caso de que la sociedad aumente su capital por encima de los límites del Art. 299 de la Ley de Sociedades, la Asamblea que así lo resolviera debe designar Síndicos Titular y Suplente sin que sea necesario reformar el Estatuto. — En tal caso los Síndicos durarán en sus funciones por el término de 1 año, pudiendo ser reelegidos.

El Presidente.

A 4,08 — Nº 49.546

ZAVIROS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, adopta Estatuto Modelo. — 1) Adriana Isabel Acquisto de Zannól, argentina, 43 años, casada, L.C. número 3.964.880, comerciante, domicilio México 871, Capital y Andrea Alejandra Zannól de Manfredi, argentina, 20 años, emancipada por matrimonio, casada, comerciante, D.N.I. 17.083.823, domiciliada en Albarellos 1016, Acassuso, Pcia Bs. As. — 2) Escritura 7 noviembre 1984. — 3) ZAVIROS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) México 871, piso 8, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto, la compra, venta, arrendamiento y administración, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — La explotación de establecimientos agrícolas ganaderas y la industrialización de productos derivados de la agricultura y|o ganadería. — Para el cumplimiento de su objeto, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por este estatuto o por la ley. — 6) 99 años, desde inscripción. — 7) $a 200.000. — 8) Director único, Presidente León Levy Darmón. — Síndicos: Titular: Contador Félix Alejandro Zannól; Suplente: Abogado Jensu Arakaki. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio.

El Escribano.

A 1,92 — Nº 49.551

FRIXES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22|10|84, protocolizada por escritura pública Nº 369 del 5|11|84 se ha decidido el aumento de capital social, la emisión de acciones y la consecuente reforma del Art. 4º del estatuto societario el que queda redactado de la siguiente forma: "Art. 4º: El capital social es de ciento veinte mil pesos argentinos representado por ciento veinte mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, pudiendo delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago, en cuya oportunidad se abonará el correspondiente impuesto fiscal, salvo que disposiciones de carácter impositivo establezcan otras formas de tributo. Dicha resolución asamblearia se publicará en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Juzgado Comercial de Registro y se informará a la autoridad de contralor.

La Apoderada.

A 1,92 — Nº 71.237

ORGANIZACION PATERNAL
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 71 de fecha 25 de marzo de 1985; pasada ante el escribano Simón Drucaroff, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 22 de junio de 1984, por la que se dispuso elevar el capital social a la suma de $a 700.000 y la modificación de los artículos 3º, 4º y 9º de sus Estatutos, los que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo 3º): Tiene por objeto actuar en la intermediación de seguros, producción y/o organización de seguros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y todas aquellas para las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de $a 700.000; valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda emisión de acciones o aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositar la suma de diez mil pesos argentinos en dinero efectivo o en título valores oficiales en la caja de la sociedad.

El Presidente.
A 3,12 — Nº 75.283

FANCY HILADOS EXCLUSIVOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 1) de la Ley 19.550 se hace saber por un día: 1) Jaime Barnett Wallace Reid, argentino, nacido el 12|4|1928, casado, industrial, L. E. número 5.554.087, domiciliado en Catamarca 2951, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Luis Dresler, argentino, nacido el 11|10|1958, casado, ingeniero, químico, D. N. I. 12.817.380, domiciliado en Caracas 333, piso 5º B, Capital Federal; Martín Ross, argentino, nacido el 19|6|1942, casado, comerciante, L. E. número 4.399.923, domiciliado en Moreno 628, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Roberto Andrés Barr, argentino, nacido el 1º|4|1947, divorciado, comerciante, L. E. 7.728.203, domiciliado en calle 30 Nº 1644, Ranelagh, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura pública de fecha 16|7|1985. — 3) FANCY HILADOS EXCLUSIVOS S. A. — 4) Alsina 440, piso 2º A, de Capital Federal. — 5) a) La industrialización, transformación, elaboración, producción, compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de fibras, hilados, telas, tejidos, sintéticos, naturales o sus mezclas, prendas de vestir y maquinarias para la industria textil. — b) Importación y exportación. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de A 1.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de A 1 valor nominal cada una. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Jaime Barnett Wallace Reid; Vicepresidente: Eduardo Luis Dresler; Director Titular: Roberto Andrés Barr y Director Suplente: Martín Ross. — La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el art. 284 de la Ley 19.550. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 3,36 — Nº 75.291

AUTOMOTORES VISION
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1º) Daniel Kusnier, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de febrero de 1944, L. E. 5.501.201, domiciliado en la calle Pozos Nº 157; Jesús Héctor Stagnaro argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de setiembre de 1945, L. E. 5.507.851, domiciliado en la calle Brown Nº 1539 y Adolfo Luis Satti, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de enero de 1944, L. E. 5.497.804, domiciliado en la calle Bermúdez 1369; todos de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 21 de mayo de 1985. — 3º) AUTOMOTORES VISION S. A. — 4º) Paraná Nº 851; Piso 8º, Oficina 36. — 5º) Comerciales: Compra, Venta, importación y exportación de automotores, ciclomotores, autopartes, repuestos y demás bienes de y para la industria automotriz. — Financiera: Para la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) pesos argentinos 9.000.000. — 7º) Presidente: Daniel Kusnier; Vicepresidente: Jesús Héctor Stagnaro; Director: Adolfo Luis Satti. — Síndico Titular: Roberto Leonardo Sapollñik; Síndico Suplente: Miguel Angel Drucaroff; ambos Contadores Públicos Nacionales. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) 30 de junio. — La duración de la Sociedad será de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
A 3,48 — Nº 75.281

RIPIO AUTOMOTORES
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1º) Daniel Kusnier, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de febrero de 1944, L. E. 5.501.201, domiciliado en la calle Pozos 157, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y Mario Leocata, italiano, casado, comerciante, nacido el 6 de abril de 1928, Ced. Id. Pol. Federal 3.858.868, domiciliado en la calle 25 de Mayo 1582, General Roca, Provincia de Río Negro. — 2º) 21 de mayo de 1985. — 3º) RIPIO AUTOMOTORES S. A. — 4º) Paraná 851, Piso 8º, Oficina 36. — 5º) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de automotores, ciclomotores, autopartes, repuestos y demás bienes de y para la industria automotriz. — Financiera: Para la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6º) $a 9.000.000. — 7º) Presidente: Daniel Kusnier; Vicepresidente: Mario Leocata; Síndico Titular: Roberto Leonardo Sapollñik: Síndico Suplente: Miguel Angel Drucaroff: ambos Contadores Públicos Nacionales. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) 30 de junio. — La duración de la Sociedad será de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
A 3,00 — Nº 75.282

EL PORVENIR DE LLORENS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 30|5|1985, los accionistas de "EL PORVENIR DE LLORENS SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron la prórroga del plazo de duración de la sociedad y la reforma de los artículos 2º, 4º, 8º, 9º del Estatuto Social, así como el canje de las acciones emitidas y en circulación. — Duración: 99 años, contados desde el 1 de octubre de 1985. — Capital: El capital social es de $a 22,40 y se divide en 224 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y de $a 0,10 valor nominal cada una. — Directorio: Compuesto de 3 a 7 miembros, con mandato por tres años.

La Presidenta.
A 1,08 — Nº 75.293

OSVALDO RIGAMONTI
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 28|11|84, escritura pública del 21|2|85, OSVALDO RIGAMONTI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los Artículos 4º, 5º, 8º, 9º y 17 del Estatuto. — Modificación. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión mandatos, consignación, fraccionamiento, distribución o comercialización de materias primas, productos o subproductos elaborados o no, relacionados con su objeto industrial. — b) Fabricación, industrialización, exploración, explotación, elaboración, fraccionamiento y transporte de petróleo y sus derivados, productos insecticidas domésticos o industriales, artículos de limpieza, productos químicos y envases relacionados con sus actividades industriales, en plantas propias o de terceros. — c) Explotación y administración de campos, bosques, haciendas, cultivos forestales, colonias agrícolas o ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de cabañas, tambos e invernadas, quintas hortícolas y frutícolas. — d) Compra, venta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Capital Social: pesos argentinos 201.400.000. — Administración: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por dos años. — Se designará un Presidente y dos Vicepresidentes, cualquiera de éstos reemplazará al Presidente en su ausencia o impedimento, según lo resuelva el Directorio.

El Directorio.
A 3.— — Nº 75.270

ALDERAAM
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 35 de fecha 25 de marzo de 1985, acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12 de febrero de 1985, de ALDERAAM SOCIEDAD ANONIMA aumento de capital y reforma de estatuto. — Artículo por tratarse de estatuto modelo no tiene artículos II (inciso B: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1º) Servicio: a) Proyectos, dirección, representación técnica y asesoramiento de todo lo relacionado con equipos o aparatos electrónicos. — b) Prestación de los servicios administrativos contables financieros, jurídico de las obras y servicios mencionados. — 2º) Comerciales: Compra, venta, representación y mandatos distribución, importación y exportación de los bienes muebles, semovientes e inmuebles relacionados con los servicios contemplado en el inciso 1º. — 3º) Industriales: fabricación, reparación y mantenimiento de los bienes contemplados en el inciso 1º. — Inmobiliarias: Adquisición, venta, arrendamientos, permuta y administración de toda clase de inmuebles, pudiendo realizarse operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Asimismo el capital de pesos argentinos 300.000, queda elevado al quíntuplo de su monto: pesos argentinos 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) y en todo de acuerdo a lo normado por el artículo 188 de la Ley 19.550 y se ha procedido a la emisión de $a 1.200.000 en acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso argentino cada una.

El Apoderado.
A 2,76 — Nº 75.272

KUSNIER
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79 — 1º) Daniel Kusnier, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de febrero de 1944, L.E. 5.501.201, domiciliado en la calle Pozos 157, y Jaime Kusnier, argentino viudo, comerciante, nacido el 30 de mayo de 1914, L. E. 1.475.799 domiciliado en la calle Pozos 157, ambos de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. — 2º) 21 de mayo de 1985. — 3º) KUSNIER S.A. — 4º) Paraná 851, piso 8º, oficina 36. — 5º) Tiene por objeto realizar, por sí o por o para o asociada o por cuenta de terceros, las actividades del ramo de comercio denominado "Supermercado", en todos los renglones propios del mismo incluyendo la comercialización de productos alimenticios, bebidas, limpieza, bazar, menaje, perfumería, ferretería, artículos para el hogar, juguetería, librería indumentaria, plantas y florería, confitería manufactura, importación y exportación de los artículos y bienes del ramo anterior. — Financiera: La realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) $a 9.000.000. — 7º) Presidente, Daniel Jusnier; vicepresidente, Jaime Kusnier; síndico titular, Roberto Leonardo Sapollñik y síndico suplente, Miguel Angel Drucaroff; ambos contadores públicos nacionales. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 8º) 30 de abril. La duración de la sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
A 3,60 — Nº 75.280

SILMO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Hace saber por un día: Que mediante escritura del 18 de abril de 1985, pasada ante mí al folio 77 del Registro 434 a mi cargo fue protocolizada el acta de Asamblea de fecha 13 de junio de 1984 de SILMO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, en la cual se resolvió aumentar el capital social a $a 800.000 y modificar los artículos Cuarto, Octavo, Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Sexto, los que quedaron así: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de ochocientos mil pesos argentinos, representados por ochocientas acciones ordinarias al portador de mil pesos argentinos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo ciento cincuenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta; debiendo dicha resolución ser elevada a escritura pública y abonarse el impuesto de sellos correspondiente. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección y en razón de prescindir la sociedad de Organo de Fiscalización. Artículo Décimo: La sociedad prescinde de sindicatura. Los accionistas gozarán del derecho que les acuerda el artículo cincuenta y cinco de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículo Décimo Cuarto: Los directores en garantía del buen desempeño de sus funciones deberán depositar en la caja de la sociedad la suma de diez mil pesos argentinos en efectivo, suma que no podrá ser retirada hasta la aprobación de la gestión por la Asamblea. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el treinta y uno de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicarla a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) Remuneración del Directorio; c) A dividendo de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

La Escribana.
A 6,60 — Nº 40.497

CONSTRUCTORA HIDROVIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de diciembre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 8|2|84 "CONSTRUCTORA HIDROVIAL SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social en la suma de $a 340.000 y se modifican los artículos 4º, 8º y 9º. — Capital social es de $a 340.200, representado por acciones de $a 1 cada una. — Administración a cargo de 3 a 11 miembros con mandato por 3 años.

A 0.72 — Nº 75.266

NORLIED
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por Asamblea del 5|6|85, escritura pública del 7|6|85, "NORLIED SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del Estatuto. — Modificación: Capital Social: $a 1.900.000

El Directorio.
A 0,48 — Nº 75.268

RESERVA DE FAUNA SALVAJE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de junio de 1985, se constituyó la sociedad "RESERVA DE FAUNA SALVAJE S.A.". — Socios: Jorge Enrique Cutini, L.E. 4.255.850, de 47 años, domiciliado en Acceso Este Kilómetro 53, Luján, Prov. Bs. As., y Angela Brígida Cutini, de 53 años, L.C. 3.408.465, domiciliada en Quevedo 3793, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y comerciantes. — Sede social: Quevedo 3793 piso 6º, Unidad 44, Cap. Fed. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto: La explotación de parques zoológicos, con exhibición de animales en general, montaje de espectáculos y espectáculos de y con animales. — Importación y exportación de animales en general. — Capital social es de $a 6.000.000; representado por acciones ordinarias, al portador, de $a 1 cada una. — Administración a cargo de 1 a 6 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Presidente, Jorge Enrique Cutini; vicepresidenta, Angela Brígida Cutini; director suplente, Juan Gabriel Danieli.

El Autorizado.
A 2,40 — Nº 75.265

VIAJES INTERNACIONALES EXPRESO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto y apertura de sucursal de Sociedad Extranjera, artículo 118 de la Ley 19.550. — Por acta de fecha 17 de enero de 1985 ,la sociedad "VIAJES INTERNACIONALES EXPRESO S. A.", decidió inscribir el Estatuto Social y la apertura de la sucursal en la República Argentina, no asignándole capital a la misma, y fijar el domicilio en la calle Larrea 1036, Capital Federal (Código Postal 1117); siendo el representante de la misma Leandro Pita Romero, abogado, español, mayor de edad, C.I. P.F. número 2.385.390, domiciliado en la calle Larrea 1036, Planta Baja B, Capital Federad se deja constancia que la sociedad es de origen de la República España.

El Apoderado.

₳ 1,20 — Nº 75.277

DIONA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Néstor Andrés Natale, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de noviembre de 1954, domiciliado en la calle D. Melo 4410, piso 9º, "46", Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.277.792. — Doña Ana María Booyonlonian de Natale, argentina, casada, ama de casa, nacida el 14 de setiembre de 1956, domiciliada en D. Melo 4410, piso 9º, "46", Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.798.303. — Doña Elsa Beatriz Colacchio, argentina, casada, ama de casa, nacida el 9 de julio de 1931, domiciliada en la calle Lavalle 187, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, titular del Documento Nacional de Identidad número 2.708.589. — 2) DIONA S. A. — 3) Montevideo 581, 6º "H", Capital Federal. — 4) Tiene por objeto: Comerciales: Compra, venta de productos agrícolas, maquinarias y herramientas, herbicidas y productos químicos destinados a la agricultura su importación y exportación. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganadero cultivos forestales o de granja, establecimientos de estancias, para invernada y|o cría de ganado, tambos y cabañas. — Inmobiliarias: Mediante la explotación, compra, venta de inmuebles rurales y urbanos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) $a 10.000.000. — 6) Cierre 31 de diciembre. — 7) Directorio: Presidente: señor Néstor Andrés Natale. Vicepresidenta: Ana María Booyonlonian. Directores suplentes: Elsa Beatriz Colacchio y Dionisio Enrique Rosa. Prescinde de la sindicatura opta expresamente por el derecho que les confiere a los socios el artículo 55 de la Ley número 19.550.

El Presidente.

₳ 3,48 — Nº 49.534

INDUNOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Escritura 450, Fº 1.393, fecha 2|5|85, Reg. 282 y Asamb. Gral. Ord. y Extr. del 14|3|85. — a) Se aumentó el capital social de $a 59.200.000 hasta pesos argentinos 1.700.000.000. — b) Se canjean los títulos representativos de las acciones en circulación por nuevos títulos de $a 1.000 cada una. — c) Se emiten 1.764.800 acciones ordinarias al portador de $a 1.000 cada una. — d) Se reforman los artículos 4º, 5º, 6º, 9º y 15 del estatuto. — Art. 4º: El capital social se fija en la suma de 1.700.000.000, representado por 1.700.000.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $a 1.000 valor nominal cada una. — Art. 5º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, preferidas o escriturales, según se resuelve al emitirlas y de acuerdo con lo que establezcan las leyes y reglamentos vigentes. — Art. 6º: Todo aumento de capital abonará el impuesto fiscal al otorgarse la pertinente escritura pública o caso contrario en el plazo que fijen las disposiciones en vigor. Dicho aumento se comunicará a la autoridad de contralor, se publicará y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en las condiciones establecidas por el art. 197 de la Ley Nº 19.550, los tenedores de acciones ordinarias, preferidas y escriturales tendrán derecho de prioridad y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan y en proporción a las que posea. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 30 días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. — Art. 9º: Dentro de los 30 días de su designación cada Director deberá depositar en la caja de la sociedad, en garantía la suma de $a 100.000. Art. 15: El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año a esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones vigentes y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: A) 5 % del capital suscripto para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración del Directorio y el Síndico. c) A dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferias y a dividendo de las acciones ordinarias, escriturales o a fondo de reserva facultativas o de previsión, o a cuota nueva o al destino que determine la Asamblea.

La Apoderada.

₳ 4,56 — Nº 49.540

POTIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17|12|84, se constituyó POTIERS S. A., que se adapta al estatuto modelo de sociedad anónima, según Resolución 3|79 de Inspección General de Justicia. — Componentes de la Sociedad: Alejandro Enrique Jordan, L. E. 5.199.718, 41 años, casado, argentino, comerciante y Patricia Manghi de Jordan, L. C. 5.143.839, 39 años, casada, argentina, comerciatne, ambos con domicilio en Avenida de los Incas 3361, 14 piso "A", Capital Federal. — Objeto Social: Producción, fabricación y elaboración artículos de cerámica, operaciones comerciales y financieras con los mismos fines. — Sede Social: Cochrane 2951, Capital Federal. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos ($a 100.000) o ₳ 100 (australes cien). — Integración 25 por ciento en efectivo, saldo a un año. Directorio y Síndicos: Presidente: Alejandro Enrique Jordan; Vicepresidenta: Patricia Manghi de Jordan; Director titular: Rodolfo Alberto Sarno, argentino, comerciante, 38 años, divorciado, C. I. 5.704.489 Policía Federal, domiciliado en Salguero 2450, 7º piso, Capital Federal. Directores suplentes: Raúl Ernesto Zanotto, argentino, comerciante, 46 años, divorciado, L. E. 5.809.395, domiciliado en Avenida Callao 2068, 8º "A", Capital Federal y Leandro Fausto Martínez Fernández argentino, casado, con L. E. 7.602.599, contador, 37 años, domiciliado en Sarmiento 1190, 7º "E", Capital Federal. La fiscalización estará a cargo de los socios, prescindiéndose de la sindicatura de acuerdo con el artículo 284 de la Ley de Sociedades vigente. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

₳ 2,88 — Nº 49.541

VINICLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de junio de 1985, se resolvió modificar los siguientes Artículos del Estatuto Social: Título II - Capital - Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de ₳ 16.000 (dieciséis mil australes) representado por 16.000 (dieciséis mil) acciones de ₳ 1.- cada una, que serán emitidas por el Directorio. — Por resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas el capital podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el Artículo 188 de la Ley 19.550. — Las acciones serán al portador o nominativas, no endosables, Clases "A" y "B" de un voto. A esos efectos deberá emitirse el 55 % (cincuenta y cinco por ciento) del capital en Acciones Clase "A" y el 45 % (cuarenta y cinco por ciento) en acciones Clase "B" y en los aumentos de capital deberá mantenerse la proporción establecida. En los casos en que se ofrezcan en venta acciones de la Sociedad, los Accionistas tendrán prioridad para comprarlas durante treinta (30) días posteriores a la oferta, al mismo precio que el ofrecido por terceros. — Título IV — Dirección y Administración — Artículo Duodécimo: Cada Director dará en garantía de su gestión la suma de ₳ 200 (doscientos australes) en efectivo o su equivalente en títulos de la deuda pública.

El Directorio

₳ 2,52 — Nº 49.487

NAVESOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Héctor Debenedetti, argentino, de 53 años de edad, casado, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 2.737.579, domicilio en Belgrano 615, 6º k de esta Ciudad; Ernesto Francioni, argentino, de 49 años de edad, casado, empleado, C. I. Pol. Federal, Nº 6.775.464, con domicilio en Necochea 1711, Quilmes Oeste; Hugo Oscar Paler, argentino, de 37 años de edad, casado, ingeniero, L. E. Número 5.223.463, con domicilio en Molina 644, Sarandí, Avellaneda, y Luis Emilio González Vázquez, español, de 38 años de edad, casado, comerciante, C. I. Policía Federal, Nº 7.593.304, con domicilio en Avellaneda 965, Adrogué, los tres últimos domicilios de la Provincia de Buenos Aires. — 2) Por Instrumento privado del 30 de mayo de 1985. — 3) La Sociedad se denomina NAVESOL S. A. — 4) Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Inmobiliario: Compra, venta, permuta y arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que se dicte en el futuro, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones. — Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares y de cualquier institución de crédito oficial o particular para dichos fines. — Comercial: Importación, exportación y comercialización de materias primas, productos y subproductos de la industria metalúrgica. — 6) Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social es de $a 120.000 ciento veinte mil - (₳ 120.—) representado por ciento veinte acciones ordinarias al portador de 5 votos, de valor nominal de $a 1.000 (₳ 1.—) cada una. — 8) La administración está a cargo de un Directorio que consta de 1 a 7 miembros. — Según fije la Asamblea. — El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. — Se designa para integrar el Directorio: Héctor Debenedetti, Presidente; Hugo Oscar Paler, Vicepresidente; Ernesto Francioni, Director; y Luis Emilio González Vázquez, Director Suplente. — Se prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley de Sociedades. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — 10) El Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

₳ 4,80 — Nº 49.482

AIRTRAK

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2|7|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Héctor Manuel Perelman, argentino, nacido el 25|5|1956, soltero, empresario, D.N.I. número 12.076.680, domiciliado en Galileo 2445, piso 8º, Capital, y Angel Narciso Roa Melgarejo, paraguayo, nacido el 2|2|1955, casado, empresario, D.N.I. Nº 92.216.731, domiciliado en French 2850, piso 6º, dep. "B", Cap., y Jaime Perelman, argentino, naturalizado, empresario, casado, C.I. P.F. Nº 2.169.537, domiciliado en Galileo 2445, piso 8º, Capital, nacido el 27|5|1924. — Denominación: AIRTRAK S.A. — Domicilio Social: Suipacha 921, piso 14 "D", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en forma individual o colectiva o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: intermediación en la reserva de servicios y locación de los mismos en cualquier medio de transporte en el país o extranjero; la intermediación de contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes individuales y colectivos, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de los denominados servicios "Forfait" en el país o extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; la prestación de servicios de guía de turismo; despacho de equipaje, la representación de otras agencias nacionales o extranjeras con el fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la venta de entradas a espectáculos públicos, deportivos, culturales o artísticos cuando constituya parte de otro servicio turístico; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas anteriormente a beneficio del turismo; la prestación de cualquer otro servicio consecuencia de las actividades específicas de agentes de viaje. — Capital Social: Cien australes. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, deberá elegir uno o más directores suplentes. — Directorio: Presidente: Héctor Manuel Perelman; vicepresidente: Angel Narciso Roa Melgarejo; director suplente: Jaime Perelman.

El Gestor.

₳ 3,96 — Nº 75.295

FRANBULL

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Se hace saber constitución de Sociedad Anónima, con Capital Escindido de Huayra Sociedad en Comandita por Acciones y Curarú Sociedad en Comandita por Acciones Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial, conforme Asambleas del 12 de diciembre de 1981. — Fecha Constitución: 31 de marzo de 1982, complementaria 9 diciembre 1983. — Socios: Agustín Lisandro Bullrich, argentino, soltero, nacido 16|11|1954, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 11.266.849, domicilio Juncal 2686, Capital; Juana Inés Bullrich, argentina, divorciada, nacida 25|4|1951, ejecutiva de empresas, D.N.I. número 10.142.328, domicilio Libertad 1662, piso 12; Jorge Eduardo Diego Bullrich, argentino, divorciado, nacido 1º|10|1927, empresario, L.E. 4.229.021, domicilio Cerrito 1488; José Alfredo Antonio Martínez de Hoz, argentino, casado, abogado, nacido 13 agosto 1925, L.E. 4.218.909, domicilio Florida 1065; Elvira Bullrich de Martínez de Hoz, argentina, nacida 15 enero 1932, casada, hacendada, L.C. 1.237.544, domicilio Florida 1065; Francisco Jorge Bullrich, argentino, nacido 16|9|1929, arquitecto, L.E. 4.236.412, viudo, domicilio Salguero 2970, piso 1º, "C"; todos vecinos Capital Federal. — Denominación: FRANBULL SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA. — Domicilio: Posadas 1257, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación en todas las formas de establecimientos agrícola ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, granjas y cultivos industriales; b) Comerciales: La compra, venta, permuta y consignación de ganados, maquinarias agrícolas y frutos y productos agropecuarios; c) Inmobiliarias: Compra y venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales; d) Financieras: La adquisición y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, administrar capitales a empresas constituidas o a constituirse, con expresa exclusión de las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo Duración: Hasta el 8 junio 2077. — Capital Social: Un mil cien millones pesos ley 18.188. — Administración: Presidente: Francisco Jorge Bullrich; Vicepresidenta: Magdalena Echagüe; Director Vocal: Eduardo Carlos Bullrich. — Fiscalización: Síndico Titular: Ricardo Mario Huberman. — Suplente: Luis César Gando, contadores público. — Duración cargos Directores y Síndicos, un año. — Representación Legal: Presidente. — Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Escribano.

₳ 4.80 — Nº 49.552

ACLARACIONES

ASOTRADE

S.A.

Comunica salvando la omisión deslizada en el aviso publicado el 4 de julio de 1985, según Recibo nº 47.123, que el domicilio legal de la sociedad es en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Lima 187, Piso 5º, Cap. Federal.

El Autorizado.

₳ 0,48 e. 24|7 Nº 49.606 v. 24|7|85

IBITEXTIL

S.A.

En la edición del 15 de julio de 1985 donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el punto 7)

Donde dice: ... por 200.000 acciones, ...

Debe decir: ... por 20.000 acciones, ...

e. 24|7 Nº 48.163 v. 24|7|85

BAMBOZZI CARROCERIAS

S.A. Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que la sociedad que continúa funcionando bajo la designación de "Carrocerías El Detalle Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" se denominaba "Bambozzi Carrocerías Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" y no sólo "Bambozzi Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" como por error se consignara en el aviso publicado el 17-julio-85 bajo el nº 43.676.

El Apoderado.

₳ 0,72 e. 24|7 Nº 49.589 v. 24|7|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SYMALAN

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14|11|84 elevada a escritura pública Nº 377 del 19|11|84 al folio 922 y Asamblea General Extraordinaria del 11|3|85 elevada a escritura pública Nº 41 el 11|3|85 al folio 91, ambas escrituras del Registro Notarial Nº 70 se decidió aumentar el capital comanditado de $a 0,10 a $a 10.000, aumentar el capital comanditario de $a 5.400 a $a 3.000.379, y posteriormente reducirlo a $a 1.627.400. Los arts. 1º, 4º y 6º, quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina SYMALAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". Se fijó la sede social en Rivadavia 827, 1er. piso. "Artículo 4º: El capital social es de $a 1.637.400, de los que corresponde $a 1.627.400 al capital comanditario dividido en acciones ordinarias al portador con nderecho a un voto por acción cuyo valor nominal es de $a 1 cada acción y $a 10.000 al capital comanditado aportado por Doña Zita Yolanda Summik". "Artículo 6º: La administración de la sociedad está a cargo del socio comanditado quien tendrá todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes a efecto de llevar a cabo el objeto social, contando para ello incluso con la facultades para las cuales el artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto 5965|63 requuieran poderes especiales".

El Apoderado.
₳ 2,88 — Nº 49.418

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MENDEZ LOPEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S. R. L. de fecha julio de 1985. — Socios: Roberto Daniel Schaposchnik, argentino, nacido el 11 de agosto de 1947, D.N.I. Nº 7.610.667, casado, comerciante, con domicilio en Malabia 1961, 2º "A", Capital Federal; Ricardo López, argentino, nacido el 13 de setiembre de 1944, D. N. I. Nº 8.244.325, casado, comerciante, con domicilio en Concordia 1384, Bosques, Pcia. de Buenos Aires; Raimón Modesto Méndez, argentino, nacido el 13 de octubre de 1933, D. N. I. Nº 6.923.744, casado, comerciante, con domicilio en Avelino Palacios 3215, Morón, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: MENDEZ LOPEZ S.R.L. — Plazo: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Prestación de servicios en transporte de personal y carga, Limpieza de locales, talleres y oficinas. — Capital: ₳ 450 divididos en 450 cuotas de ₳ 1 cada una, suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Daniel Schaposchnik, ciento cincuenta cuotas de ₳ 1 cada una; Roberto Modesto Méndez, ciento cincuenta cuotas de ₳ 1 cada una; Ricardo López, ciento cincuenta cuotas de ₳ 1 cada una. — Administración: Se designan gerentes a los señores Roberto Daniel Schaposchnik, Ricardo López y Ramón Modesto Méndez, por el término de un año. — Domicilio social: Naón 2361, Capital Federal. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 2,64 — Nº 49.481

BUSQUEDA SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad privada: 7 días del mes de junio de 1985. — Socios: Alberto Esteban Martorana, argentino soltero, 33 años, ingeniero civil, D. N. I. Nº 10.158.125, Billinghurst 2181, Capital; Aurelio Benito Flores Aranda peruano 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.281.927, Lavalle 1619, piso 7º Capital — Se constituye: BUSQUEDA SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMATICA S. R. L. con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Paraná 426, piso 12 "B". — Plazo: 99 años a partir del 7 de junio de 1985. — Objeto: La selección y|o capacitación por cuenta propia o de terceros, de personal administrativo y|o técnico para cubrir necesidades fijas o transitorias en el lugar que el cliente lo indique; Asesoramiento administrativo, judicial y|o técnico; Realización de tareas administrativas, contables, financieras, impositivas, de sistemas, informática y computación; Otorgamiento de personal Standard, por tiempo determinado o indeterminado, con carácter eventual, transitorio o definitivo; compra, venta, alquiler, leasing o cualesquier negocios relacionados con equipos, terminales y materias de computación u otros bienes muebles afines y toda clase de servicios por cuenta de terceros que la empresa esté capacitada jurídicamente para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital: $a 100.000. — Administración: A cargo del Sr. Aurelio Benito Flores Aranda en calidad de Gerente y por el plazo social. — Uso de la firma: Individual e indistinta. — Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio.
₳ 3,60 — Nº 49.486

PASTAS BELGRANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día: Que mediante escritura de fecha 17 de mayo de 1985, pasada ante mí, al folio 521 del Registro 434 a mi cargo, los señores Eduardo Adán Boggio y Francisco Díaz, únicos integrantes de PASTAS BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron modificar las cláusulas segunda, cuarta y octava del contrato social las que quedaron redactadas así: Segunda: La duración de la sociedad será de diez años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos, representado por mil cuotas de cien pesos argentinos cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en este acto por partes iguales, con el aporte de sus cuentas particulares de acuerdo al Balance General practicado al treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, el socio sobreviviente o capaz procederá a la liquidación total de la sociedad dentro del menor plazo posible y en la forma más adecuada a los intereses socieles; pudiendo los herederos del socio fallecido o representante legal del incapaz verificar la liquidación social, por sí o mediante la designación de un tercero a su costa.

La Escribana.
₳ 2,88 — Nº 49.499

SPORTENIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 19 de junio de 1985, el señor Alberto Eduardo Azar cede, vende y transfiere 225 cuotas de capital que posee en SPORTENIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción: al señor Carlos Raúl Saidón, 130 cuotas; al señor Osvaldo Ulises Fidanza, 95 cuotas. La cesión se efectúa con la conformidad de la señora esposa del cedente doña Leticia Sued y del socio señor Leonardo Saidón. De acuerdo a la presente cesión la integración de las cuotas es la siguiente: Carlos Raúl Saidon es titular de 355 cuotas; Osvaldo Ulises Fidanza es titular de 260 cuotas; y el señor Leonardo Saidón es titular de 385 cuotas. Como consecuencia de la cesión de cuotas instrumentada, el señor Alberto Eduardo Azar deja de ser integrante de la sociedad Sportenis S.R.L. y cesa en su carácter de socio gerente de la misma.

El Socio Gerente.
₳ 1,92 — Nº 49.560

CINEMA CONTROLES CINEMATOGRAFICOS Y DE ESPECTACULOS PUBLICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 26 de diciembre de 1984, adoptando el Contrato Modelo de sociedades de responsabilidad limitada I.G.J., se constituyó la sociedad CINEMA CONTROLES CINEMATOGRAFICOS Y DE ESPECTACULOS PUBLICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Inés Velia Escudero de Rodríguez, argentina, nacida el 21 de octubre de 1944, casada, ama de casa, con Cédula de Identidad número 5.448.379, domiciliada en Fonseca 275 de Capital Federal y María Nélida Paz, argentina, nacida el 5 de abril de 1944, soltera, empleada, con Libreta Cívica número 4.796.374, domiciliada en Padre Castañer 578, Morón, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contralores de asistentes a salas cinematográficas, teatrales y otros espectáculos públicos. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos veinte mil ($a 20.000), dividido en 20.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal, totalmente suscriptas por cada una de las socias: Inés Velia Escudero de Rodríguez, suscribe diez mil cuotas (10.000) de un peso argentino cada una; María Nélida Paz, suscribe diez mil (10.000) cuotas de un peso argentino cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no, por el término de dos (2) ejercicios. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de los objetos de la sociedad, inclusive previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965|63. Gerente designado: La sociedad designó al señor Eduardo Rodríguez quien aceptó y ratificó su aceptación del cargo. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 4,32 — Nº 49.538

TAMPOPLAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Alberto Castelli, casado, argentino nacido el 13|12|47, L.E. Nº 4.623.524, comerciante, domic. en Amenábar 1504, Capital y Daniel Néstor Rovira, casado, nacido el 10|1|47, L.E. Nº 7.590.142, ingeniero industrial, argentino, domiciliado en Moldes 1423, piso 7º B, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 29|8|84 y 29|3|85. Denominación: TAMPOPLAS S.R.L. Domicilio: Moldes 1423, 7º piso, Cap. Objeto: Fabricación, importación, exportación, compra y venta de fantasías, regalos, joyas, artículos de marroquinería, accesorios para el cabello, artículos enchapados, relojes, bijouteria y todo lo referente a la comercialización de los artículos referidos. Duración: 20 años, desde la inscripción en el Regis. Público de Comercio. Capital Social: $a 26.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, los que actuarán por el término de cinco ejercicios en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios.
₳ 2,04 — Nº 49.567

CLASS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 22|3|85, Nº 76, se protocolizan los siguientes actos: Jorge Cuchisi, cede y transfiere al Sr. Oscar Eugenio Burak, argentino, casado, nacido el 4|12|37, C.I. P.F. Nº 3.383.943, domiciliado en Virrey Loreto 1980, Capital, comerciante, quien acepta 5.000 cuotas sociales de capital de un peso argentino valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad CLASS S.R.L., y que representan el 50 % del capital de la misma. La cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas, es decir por 5.000 pesos argentinos. La Sra. Lucrecia Rizzo de Cucchisi, argentina, cónyuge del cedente, L. C. Nº 941.713, presta consentimiento a la cesión. El nuevo socio juntamente con el otro socio, Sr. Héctor Roberto Burak, modifican la redacción de la cláusula 4ª del contrato social de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 10.000 dividido en diez mil cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Roberto Burak, 5.000 cuotas por $a 5.000, y Oscar Eugenio Burak, 5.000 cuotas por $a 5.000. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración" No se producen otras modificaciones.

La Apoderada.
₳ 2,52 — Nº 75.286

DISEÑO CENTER'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Rubén José Américo Outeda Arroyo, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 13|5|1952, domiciliado en Velazco 127 piso 11 B, Capital Federal, D.N.I. Nº 9? 147.575; Francisco De Figueiredo, argentino casado, comerciante, nacido el 23|10|1948, domiciliado en Chacabuco 1699, Escobar, Pcia. de Buenos Aires L. E. Nº 5.069.346; Ricardo Abel Carulli, argentino casado, comerciante, nacido el 25|4|1942, domiciliado en Chacabuco 1687, Escobar, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.582.839. — 2º) 17 de julio de 1985. — 3º) DISEÑO CENTER'S SOC. RESP. LTDA. — 4º) Canning 1940, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de muebles en general para el hogar y el equipamiento de oficinas, de madera, metálicos y|o plásticos, y elementos para la decoración y amoblamiento de ambientes. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 2.000. — 8º) y 9º) Rubén José Américo Outeda Arroyo, en carácter de Socio Gerente, indistintamente, con Francisco De Figueiredo y Ricardo Abel Carulli, por 10 ejercicios. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
₳ 2,52 — Nº 75.288

CHEPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Manuel María de la Torre Urizar, argentino, nacido el 5|8|50, soltero, comerciante, L.E. 8.442.227, domiciliado en Agüero 1775, 3º p. "F", Capital; y Liliana Sara Bueno, argentina, nacida el 29|10|51, soltera, comerciante, L.C. 6.649.286, domiciliada en José Hernández 1955, 9º p. "39", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|5|85. — Denominación: "CHEPA S.R.L.". — Domicilio: Rivadavia 1342, 5º p., Capital. — Objeto: Proveer, comprar, vender, distribuir, importar, exportar y de cualquier otra forma comercializar artículos de librería, papelería e imprenta, útiles de oficinas, escolares y afines. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 200.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, quienes actuarán por el término de tres ejercicios en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
₳ 1,80 — Nº 75.267

VIDEO WORLD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Constitución de Sociedad por Contrato Modelo del 28 de junio de 1985. — 1) Socios: Marcelo Fernando Otamendi, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, D.N.I. 4.553.797, nacido el 4 de agosto de 1946, edad 38 años, con domicilio en Medrano 651, 3er piso, Dpto. 16, Capital Federal y Jorge Alberto Otamendi, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, L.E. 4.425.891, nacido el 8 de diciembre de 1943, de 41 años de edad, con domicilio en Darragueira 2433, 5º piso, Dpto. D, Capital Federal. — 2) Denominación: VIDEO WORLD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Darragueira 2433, 5º piso, Dpto. D, Capital Federal. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra y la venta, importación y exportación, representación, consignación y en general cualquier otra forma de comercialización mayorista o minorista, pública o privada de equipos de videofilmación, cámaras y accesorios de video, de aparatos de televisión y la grabación, producción, representación y comercialización de películas y material grabado para video. — De Servicios: Mediante la organización y asesoramiento de cualquier índole, relativo al objeto comercial, excluidos aquéllos reservados a profesionales con títulos habilitante. — No obstante la sociedad podrá mantener en su seno a profesionales para que en nombre y representación, emitan los juicios necesarios. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 5) Duración: 10 años, a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: Un mil australes (₳ 1.000), dividido en 1.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una — Los socios suscriben de la siguiente forma: El señor Marcelo Fernando Otamendi suscribe 750 cuotas que representan setecientos cincuenta australes (₳ 750) y el señor Jorge Alberto Otamendi suscribe 250 cuotas que representan doscientos cincuenta australes (₳ 250). — Integrando en ambos casos el 50 % del capital en efectivo. — 7) Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos Socios Gerentes en forma indistinta por 10 ejercicios, depositando en garantía la suma de cincuenta australes (₳ 50). — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado.
₳ 3.60 — Nº 49.619

R. I. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por escritura pública Nº 343 del 26|12|1984 se dispuso la siguiente cesión de cuotas: Liliana Beatriz Ferrer, vende, cede y transfiere las 192 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $a 19,20 a favor de Cayetano Antonio Guaccl, argentino, casado, nacido el 29|12|1931, L. E. Nº 4.078.829, supervisor técnico de montaje, domiciliado en Besares 1963, Capital, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Gestor.
₳ 0,84 — Nº 49.376

FLORENTINO MARTINEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Que por Escritura de fecha 25 de marzo de 1985. Se aumentó el Capital Social y se modificó en la siguiente forma el Art. 4º $a 1.500.000, dividido en cuotas de $a 1.000 cada una. Se fijó como fecha del cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Socio.
₳ 0,72 — Nº 49.386

MEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11|7|85, MEI S. R. L., cuyo contrato fue publicado en el Boletín Oficial el 15|4|85, bajo el Nº 37.208, modificó su denominación por la de F. B. Ingeniería S.R.L.

El Autorizado.
₳ 0,36 — Nº 49.406

BAÑO'S 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio y número de documento: José Antonio García, argentino, casado, comerciante 49 años de edad, Thames 2484, 9º "F", Capital Federal, L. E. 4.158.048 y Raúl Víctor Otalora, argentino, casado, comerciante, 47 años de edad, Jean Jaures 575, 1º "A", Capital Federal, L.E. 4.260.433. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 2 de julio de 1985. — 3º) Razón Social: BAÑO'S 2001 S.R.L. — 4º) Domicilio: Asamblea 300, Capital Federal — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de muebles de madera, fabricación y comercialización de herrajes para muebles y de obra, fabricación y comercialización de grifería de bronce, fabricación y comercialización de artículos de decoración para el hogar y la oficina, reforma de propiedades inmuebles, importación y exportación de muebles y|o elementos y|o productos para la decoración del hogar. — 6º) Capital Social: ₳ 300 (australes trescientos), divididas en 300 cuotas de ₳ 1.00 (austral uno) cada una suscriptas de la siguiente manera: José Antonio García: 150 cuotas equivalente a ciento cincuenta australes y Raúl Víctor Otalora: 150 cuotas equivalentes a ciento cincuenta australes. — 7º) Plazo y Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción del Registro Público de Comercio. — 8º) Composición del Organo de Administración, Nombre de los Miembros y Duración de los Cargos: Son Gerentes José Antonio García y Raúl Víctor Otalora, con duración en los cargos de 30 ejercicios. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 30 ejercicios. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 2,64 — Nº 49.500

AVALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado celebrado en esta ciudad el 1º|11|1984, el Sr. Pedro José Echezarreta cedió y transfirió a los señores Alfredo Jorge Gómez, Néstor José Ambroggio, Juan Carlos Bevilacqua, Rómulo Justo José Gargiulo, José María Guisado, Ricardo Guillermo Parral, José Martins, Santiago Osvaldo Robles, Arturo Robinson Thompson y Francisco Roque Cardone, quienes las adquieren en la proporción de una cuota cada uno de ellos, las diez cuotas de capital que tenía y le correspondían en AVALAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Asimismo se aumentó el capital social en $a 20.000, equivalente a una cuota social, suscripta y aportada por el señor Jorge Aníbal Sáez, quedando ampliado el capital social a $a 2.420.000. — Se modificó la cláusula 2da. que quedó así redactada: La sociedad tiene por objeto realizar actividades de representación de especialidades medicinales y productos químico-farmacéuticos y de representación y distribución de productos de perfumería accesorios de farmacia y toda clase de artículos de uso en la profesión médica y veterinaria. — Se aclara que el objeto social no está comprendido dentro de las disposiciones de la Ley número 17.565 referentes a farmacias.

El Escribano.
₳ 2,52 — Nº 49.501

OPTIKON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 24|5|85, el socio Néstor Segnini, vende, cede y transfiere las 150.000 cuotas de capital que posee en OPTIKON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio total de $a 1.500, a favor de Carlos Alberto Colombo, nac. 6|9|41, casado en 1ras. nupcias c|María Szymkow, L.E. 7.716.767, dom. General Actis 985 y José Luis Colombo, nac. 5|4|47, casado en 1ras. nupcias c|Elida Graciela Stratta, L.E. número 7.784.107, dom. La Fraternidad 827, ambos argentinos, comerciantes, vecinos de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, quienes las adquieren por partes iguales. — El señor Miguel Angel Rossi, en su calidad de socio restante presta su conformidad a la cesión efectuada. — Los actuales socios convienen modificar las cláusulas 4º y 5º del contrato social: Cuarta: El capital social es de $a 3.000 representado por 300 cuotas de valor nominal $a 10 c|u., totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Miguel Angel Rossi: 150 cuotas o sea $a 1.500; Carlos Alberto Colombo: 75 cuotas o sea $a 750 y José Luis Colombo: 75 cuotas o sea $a 750. — Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes asumirán el carácter de Gerentes y el uso de la firma social para representar y obligar a la sociedad estará a cargo de los tres socios indistintamente. — Los socios tienen amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Pueden en consecuencia operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales, generales y judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. — Los socios no podrán comprometer a la Sociedad en negocios ajenos a la misma y al objeto previsto, ni constituir garantías en operaciones particulares de los socios o de terceros.

El Socio Gerente.
₳ 1,44 — Nº 49.517

SEUFFERT Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 11|4|85 pasada ante el Escribano S. Darío Laurencena, al folio 230, del Registro Notarial Nº 524 de la Capital Federal a su cargo, el socio señor Juan Carlos Seuffert, vende, cede y transfiere sus 15.000 cuotas que tenía de un valor nominal de $a 0,001, y le corresponden en la mencionada sociedad, o sea por un total de $a 15 siendo las mismas adquiridas por partes iguales por el Socio Eduardo Darío Galán de Malta, argentino, casado, domiciliado en la calle Santa Rosa 410, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, L. E. número 4.173.049, y por el señor Marcelo Ariel Galán de Malta, soltero, argentino, domiciliado en la calle Santa Rosa 410, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. D. N. I. Nº 14.944.542.

El Escribano.
₳ 1,68 — Nº 49.584

S. Y A. BEJAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que: Por instrumento privado de fecha 30 de octubre de 1984 se ha constituido la firma S. Y A. BEJAR S. R. L. por los siguientes socios: Sión Ricardo Bejar, argentino, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 12.463.151, domiciliado en Av. Pueyrredón 659, piso 10, Depto. "A", Capital y nacido el 2 de abril de 1958; Aarón Fabián Bejar, argentino, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 16.974.246, domiciliado en Av. Pueyrredón 659, piso 10, Depto. "A", Capital, y nacido el 22 de agosto de 1964, emancipado. — Domicilio: Av. Pueyrredón 659, piso 10, Depto. "A", Capital. — Plazo: Veinte años a partir de su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la comercialización de tejidos en general, y la fabricación, elaboración, importación y|o exportación de productos o subproductos de lana, seda o todo tipo de fibra natural y|o artificial relativos a la industria del blanco, mantelería e indumentaria en general. — Capital: $a 200.000 dividido en 200.000 cuotas de $a 1 cada una. — Dirección y Administración: Será ejercida por los dos socios, con el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

₳ 2,16 — Nº 49.608

NORTE SUR REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Social de fecha 9 de mayo de 1985 y Reforma de Contrato Social de fecha 13 de junio de 1985. — Socios: Aldo Bartolomé Crisci, 40 años, casado, argentino, L. E. número 4.514.960, domiciliado en Mendoza 4538, Capital Federal; Horacio Héctor Toribio, 44 años, casado, argentino, D. N. I. Nº 4.359.554, domiciliado en Av. General Paz 450, Capital Federal, y Silvia Inés Corvalán, 34 años, soltera, argentina, D. N. I. Nº 6.552.539, domiciliada en Cuyo 875, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, todos de profesión comerciantes. — Denominación: NORTE SUR REPRESENTACIONES S. R. L. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Representación y|o agente para la venta de materiales, herramientas y maquinarias para la construcción. Las representaciones comerciales en general. Explotación de fletes por cuenta propia o de terceros. La compra, venta, importación, exportación y distribución por cuenta propia o de terceros de materiales, herramientas y maquinarias para la construcción. Agentes de viajes y demás actividades que realicen las empresas de viajes. — Capital: ₳ 1.200. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Av. General Paz 450, piso 5º, Depto. "A", Capital Federal.

La Sociedad.
₳ 2,76 — Nº 49.582

FRENI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 25|3|85, José María Freijo y Alfredo Enrique Nachmann, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas de capital que en conjunto poseen como únicos socios de FRENI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que equivalen a $a 300, acto que efectúan a favor de Renee José Fossatti, argentino, casado, nacido el 19|3|28, comerciante, L. E. Nº 4.229.372, y de Juan Carlos Fossatti argentino, casado, nacido el 11|11|55, comerciante, D.N.I. Nº 11.478.906, ambos domiciliados en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, 4º piso, Capital, los que las adquieren en partes iguales. Que por el mismo acto los nuevos y actuales socios reforman las cláusulas 4º, 5º y 14 del contrato. Modificación. Capital Social: $a 300, dividido en 300 cuotas de $a 1 v.n.c|u., suscriptas por los socios en partes iguales. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de cualesquiera de los Sres. Renée José Fossatti y Juan Carlos Fossatti, quienes con el cargo de Gerentes, la ejercerán en forma conjunta o indistinta, obligando a la sociedad con su firma. Domicilio: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, 4º piso, Capital.

₳ 2,16 — Nº 75.269

HECTOR OSCAR BOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DE SERVICIOS Y MANDATOS

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 3 de junio de 1985, contestando vista conferida por la Inspección General de Justicia en el trámite de inscripción del contrato social de HECTOR OSCAR BOZA S.R.L. DE SERVICIOS Y MANDATOS, se dio nueva redacción al objeto social, el que queda redactado en la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios y Mandatos: Agente de cargas aéreas, marítimas, fluviales y terrestres, el asesoramiento integral y la organización de cursos de capacitación y especialización en materia de importaciones y exportaciones, utilizando en su caso el asesoramiento de técnicos y profesionales con título habilitante. El ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Comerciales: Mediante la permuta, importación, exportación de mercaderías en general y su distribución; exportación de patentes de invención y|o marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos, relacionados todos ellos con su actividad de servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

El Autorizado.
₳ 2,40 — Nº 75.276

TECNIRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 219 de fecha 31 de mayo de 1985, pasada ante el escribano Bernardo Drucaroff, a fin de igualar la participación de ambos socios en el capital social, el socio Luis Ricardo Triay, cede y transfiere al socio Nicolás Mario Miedziak: 675.000 cuotas de capital, valor nominal 67.500.000 Ley 18.188 por el precio de $a 100.000. Asimismo se resolvió la adecuación al nuevo signo monetario, resolviendo a ese efecto, que el valor nominal de cada cuota de capital es de un peso argentino y que el capital social inscripto es de $a 50.000. Aumentando el capital social a la suma de $a 5.000.000; por lo que se resolvió además modificar la cláusula tercera del contrato social, la que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente manera: Tercera: El capital social es de $a 5.000.000, dividido en cinco millones de cuotas, valor nominal un peso argentino cada una, totalmente suscriptas por los socios, a razón de 2.500.000 cuotas, valor pesos argentinos 2.500.000 cada socio.

El Gerente.
₳ 2,28 — Nº 75.284

LIBRERIA WELLCOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. del 28|4|85. — Sociedad: LIBRERIA WELLCOME S.R.L. — 2) Partes: Rodolfo Antonio Deza, argentino, 18|4|25, casado con Beatriz Mercedes Rodríguez, comerciante, C.I.P.F. 2.298.040, Av. Forest 1535, 7º "A", Capital Federal; Jorge Raúl Maizlisz, argentino, 27|4|55, soltero, comerciante, D.N.I. 11.644.719, Espinosa 2369, 2º "11", Capital; Ricardo Bonnesserre, argentino, 18|6|25, casado, comerciante, L.E. 4.019.646, Arcos 2358, Capital y María Elsa López de Puente, argentina, 3|9|52, casada, comerciante, D.N.I. 10.457.929, Mario Moreno 1649, Villa Adelina, Bs. As. — 3) Jorge Raúl Maizlisz cedió y transfirió sus 5.000 cuotas sociales ($a 500) a favor de María Elsa López de Puente. — 4) Rodolfo Antonio Deza cedió y transfirió: a) a María Elsa López de Puente 3.000 cuotas sociales ($a 300) y b) Dicardo Bonnesserre 4.000 cuotas sociales ($a 400). — 5) Rodolfo Antonio Deza, Ricardo Bonnesserre y María Elsa López de Puente en su carácter de únicos integrantes de la sociedad reformaron la cláusula Cuarta del Cont. Soc.: El Capital Social asciende a la suma de dos mil pesos argentinos, representados por dos mil cuotas de un peso argentino cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: don Rodolfo Antonio Deza, ochocientas cuotas; doña María Elsa López de Puente, ochocientas cuotas y don Ricardo Bonnesserre, cuatrocientas cuotas.

La Autorizada.
₳ 2,40 — Nº 49.537

DISTRIBUIDORA CAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por contrato privado del 28 de marzo de 1985, se ha resuelto prorrogar la duración de la sociedad estableciéndola en 30 años, a partir del 1º|4|75; aumentar el capital a $a 107.000 y que la actuación de los Socios Gerentes será en forma individual e indistinta con mandato hasta la expiración del contrato.

El Socio Gerente.
₳ 0,72 — Nº 49.613

KEBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por fallecimiento de su socio Jaime Nimo Freire o Jaime Nimo por declaratoria de herederos dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, le suceden su hijo Daniel Nimo y su esposa Elvira Margarita Casale correspondiéndoles setecientas cincuenta cuotas de pesos Ley 18.188 diez cada una al primero y setecientas cincuenta cuotas de pesos Ley 18.188 cada una a la segunda, siendo el capital social total de un millón quinientos mil pesos Ley 18.188.

El Abogado.
₳ 0,68 — Nº 75.266

RUA 130

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Ruiz Campoy Floreal, español, nacido el 8|3|38, casado, comerciante, C. I. 5.060.855 Pol. Fed., domicilio Junín 1413, Cap. Fed.; Garcés Elena Delia, argentina nacida el 18|9|46, casada, empleada, L.C. 5.408.022, domicilio Junín 1413, Cap. Fed.; Lanzani Guillermo Pedro, argentino nacido el 13 de mayo de 1948, médico, L.E. 8.273.167, domicilio Rastreador Fournier 2526, Olivos, Pcia. Bs. As.; Serrati Adriana Rosa, argentina, nacida el 3 de abril de 1954, casada, comerciante, D.N.I. 11.317.265, domiciliada en Rastreador Fournier 2526, Olivos, Pcia. Bs. As.; Moyano Carlos Víctor, argentino, nacido el 27|7|50, casado, comerciante, L.E. Nº 8.315.149, domicilio Warnes 2190, Olivos, Pcia. Bs. As.; Gauna Mónica Graciela, argentina, nacida el 24|4|1949, casada, empleada, L.C. 6.038.789, domicilio Warnes 2190, Olivos, Pcia. Bs. As. — Fecha Instrumento Constitución: 13|6|85. — Denominación Social: RUA 130 S.R.L. — Domicilio: Zapata 1.., Cap. Fed. — Objeto Social: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra, venta, administración y|o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. — Industriales: Mediante el diseño y confección de ropa de vestir. — Comerciales: Mediante cualquier forma de comercialización de los artículos mencionados en el inciso anterior. — Plazo: Diez años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. — Organo de Administración: Gerentes: Floreal Ruiz Campoy; Elena Delia Garcés; Guillermo Pedro Lanzani; Adriana Rosa Serrati; Carlos Víctor Moyano; Mónica Graciela Gauna. — Representación Legal: Los Gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, no pudiendo intervenir conjuntamente Floreal Ruiz Campoy y Elena Delia Garcés o Guillermo Pedro Lanzani y Adriana Dosa Serrati o Carlos Víctor Moyano y Mónica Graciela Gauna. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
₳ 4,32 — Nº 49.625

DOHEIJO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por Escritura de fecha 23 de abril de 1985, el Sr. José Claudio Doheijo y la señora María Isabel Etchebarne de Doheijo, ceden y transfieren a favor del señor Guillermo Doheijo, soltero, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, de 26 años, D. N. I. número 12.164.428, domiciliado en Moroe 1665, Capital Federal, el Sr. José Claudio Doheijo, 19.440 y la Sra. Echebarne de Doheijo, 9.400 cuotas que tienen y les corresponden a cada uno de ellos respectivamente y por el precio total y convenido de $a 288. — Se modifica: Segunda: El término de duración de la sociedad será de 10 años a partir de la fecha de inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $a 2.000.000, dividido en 200 cuotas de $a 10.000 valor nominal cada una. — Séptima: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualesquiera de los 3 socios en forma individual e indistinta.

El Apoderado.
₳ 1,92 — Nº 49.387

ALEMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 16|7|85, ALEMAR S. R. L., cuyo contrato fue publicado en el Boletín Oficial el 11|3|85, bajo el Nº 33.206, modificó su denominación por la de Campos - González S. R. L.

La Gerente.
₳ 0,36 — Nº 49.405

CORRALON LOS 2 HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Leodoro Samuel Magín Iglesias Blanco, español, soltero, C.I. Nº 4.292.884, nacido el 26 de noviembre de 1916, comerciante, domiciliado en Paso de la Patria y M. Fierro, Fcio. Varela; Silvia Beatriz Iglesias, argentina, casada, D.N.I. Nº 14.090.107, comerciante, domiciliada en Paso de la Patria y M. Fierro, Fcio Varela, nacida el 1º de marzo de 1963. — 2º) 9 de enero de 1985. — 3º) CORRALON LOS 2 HERMANOS S.R.L. — 4º) Lavalle 1382, piso 3º, Capital Federal. — 5º) La explotación del ramo de la construcción y ferretería en general. La importación, exportación, comercialización y distribución de arenas, cales, cementos y demás complementos para su uso en la construcción de inmuebles, incluso pintura, materiales de electricidad y maderas en general, la comercialización de artículos de bazar y menaje. — 6º) 99 años. — 7º) Veinte mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Ambos Gerentes en forma individual e indistinta por dos ejercicios. — 10) 31 de marzo de cada año.

₳ 1,92 — Nº 75.289

TE-CE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber, por un día: 1) Ceferino Manuel Garrido, argentino, nacido el 30|6|1935, casado, comerciante, L.E. número 4.130.056, domiciliado en Lugones 512, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, y Claudio Alberto Corbella, argentino, nacido el 13|6|1960, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.208.477, domiciliado en Monroe 671, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Acto privado de fecha 16|7|1985. — 3) TE-CE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Talcahuano 873 (local) de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, comisión, representación y consignación de artículos de ferretería, bazar, menaje, electricidad, limpieza, herramientas y artefactos para el hogar. — 6) 60 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 500. — 8) La gerencia, representación legal y uso de la firma social está a cargo del socio Ceferino Manuel Garrido. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 1,80 — Nº 75.292

ACLARACIONES

ACQUAVERDE

S.R.L.

Omisión: en el edicto publicado en la fecha 26 de junio de 1985, recibo número 73.628, de la sociedad del epígrafe, se omitió que también es socia Raquel Victoria Noemí Hara, argentina, soltera, comerciante, de 23 años, D. N. I. 14.877.139, domiciliada en Hipólito Irigoyen 4934, de Lanús, Provincia de Buenos Aires.

El Apoderado.
₳ 0,72 e. 24|7 Nº 75.274 v. 24|7|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos: "Concha, Julio César y otros s|información sumaria" hace saber que en dichas actuaciones JULIO CESAR CONCHA, STELLA MARIS CONCHA, JULIO OSCAR CONCHA, LUIS OMAR CONCHA, FAUSTINO ABELARDO CONCHA, JOSE LEONARDO CONCHA, ESTELA MONICA CONCHA, OSCAR EDUARDO CONCHA, CLAUDIA MARIELA CONCHA y CARLOS ROBERTO CONCHA solicitan el cambio del apellido Concha por Cuenca. Se cita a todos aquellos que tuvieren derecho a formular oposición para que se presenten en el término de quince días hábiles desde la última publicación. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Ernesto D. Julián, secretario.
₳ 1,02 e. 24|7 Nº 75.275 v. 24|7|85

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 6º piso, en los autos: "Armano, Oscar Pedro s|ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. Nº 22.118|72), cita a OSCAR PEDRO ARMANO en los términos del artículo 25 de la Ley 14.394, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Se deberá publicar edicto una vez por mes durante seis meses en los diarios La Razón y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
₳ 0,42 e. 24|7 Nº 46.108 v. 24|7|85

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita por seis meses a ROBERTO LUIS STEFANO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Stéfano, Roberto Luis s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término de emplazamiento.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
₳ 0,595 e. 24|7 Nº 69.952 v. 24|7|85

Nº 30

El Juzgado en lo Civil de Primera Instancia Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de don ANDES ANGEL CEREDA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Gustavo Pedro Torrent, secretario.
₳ 0,85 e. 24|7 Nº 47.637 v. 26|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 al 11|7|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza, por cinco días, a OSVALDO ANTONIO SCHIAFFINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Schiaffino, Osvaldo A. y otro sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
₳ 1,02 e. 24|7 Nº 75.290 v. 25|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de cinco días, a MARIANO SANCULLO, en los autos caratulados: "La Liberal, Caja de Crédito Coop. Ltda. c|Barros, Francisco Arnoldo y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
₳ 0,68 e. 24|7 Nº 49.509 v. 24|7|85

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 34, en los autos: "RICCI, Armando y otra sobre cancelación certificado plazo fijo", hace saber: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. — Previa fianza real a prestar a satisfacción del juzgado hasta cubrir la suma del certificado de depósito a plazo fijo extraviado, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 33.258, del Banco Alas, Cooperativo Limitado (Casa Central), por un monto de ($a 98.279,77) pesos argentinos noventa y ocho mil doscientos setenta y nueve con setenta y siete centavos, con vencimiento el 21 de diciembre de 1984, expedido a favor de Armando Roberto Ricci y Estela del Carmen Rodríguez de Ricci y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos, contados desde su última publicación (en caso de que la última publicación pudiera ser anterior al vencimiento) de no mediar oposición, a cuyo fin puublíquense edictos, tres veces en el término de cinco días cada publicación, en el Boletín Oficial (art. 89, Decreto-Ley 5.965; art. 4, ley 20.663). — Notifíquese al Banco Alas, Cooperativo Limitado". — Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.
₳ 4,32 e. 24|7 Nº 74.538 v. 24|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, de la Capital, Secretaría Nº 5, con asiento en Paraná 386, piso 6º, Capital Federal, cita a la demandada MARIA TOGNERI a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial, para que la represente en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Togneri, María y otros s|ejecutivo". — El auto que así lo dispone dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 6 de febrero de 1985. — Publíquense nuevos edictos a los mismos fines y efectos que los ordenados a fs. 79. — Roberto Raúl Torti, Juez Federal". — "Buenos Aires, 23 de marzo de 1984. — Publíquense edicto, por un día, en el "Boletín Oficial" y en el diario "Eco Comercial", citando y emplazando a la ejecutada para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. — Roberto Raúl Torti, Juez Federal".

Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.
₳ 1,61 e. 24|7 Nº 75.297 v. 24|7|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal, Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a estar a derecho, por noventa días, al señor JORGE OMAR SCORZELLI, en los autos caratulados: "Scorzelli, Jorge Omar s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
₳ 2,55 e. 24|7 Nº 49.563 v. 30|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "O"

Juzgado en lo Correccional letra "O", Secretaría Nº 77, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE DIEGO RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Luis Juan Torres, secretario.
e. 24|7 Nº 1.364 v. 26|7|85

Juzgado en lo Correccional letra "O", Secretaría Nº 77, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ROBERTO GUZMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — Luis Juan Torres, secretario.
e. 24|7 Nº 1.365 v. 26|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo de la doctora Cristina Lareo, sito en calle Tucumán 1381, piso 3º, de Capital, en los autos caratulados: "Administración Nacional de Aduanas c|Cardonatto, Juan Bautista s|ejecución fiscal" (Expediente Nº 52.372), cita a JUAN BAUTISTA CARDONATTO, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos (2) días. — Firmado: Oscar H. Garzón Funes, Juez.

Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — Cristina Lareo, secretaria.
e. 24|7 Nº 1.368 v. 25|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en calle Tucumán 1381, piso 3º de Capital, en los autos caratulados: "Administración Nacional de Aduanas c|Kitashima Carlos Emilio s|ejecución fiscal" (Expediente Nº 52.371) cita a CARLOS EMILIO KITASHIMA por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese por dos (2) días.

Fdo.: Oscar H. Garzón Funes, juez.

Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — Cristina Lareo, secretaria.
e. 24|7 Nº 1.369 v. 25|7|85

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo de la Dra. Marta Herrera, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Fernando Alberto Pendino, sito en calle Tucumán 1381, piso 1º de Capital, en los autos caratulados "E. N. (A. N. A.) c|Moretti y Cía. SCA. s|ejecución fiscal" (Expediente Jud. Nº 10.109) cita a MORETTI Y CIA. SCA. por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese por un (1) día.

Fdo.: Marta Herrera, Juez Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 24|7 Nº 1.370 v. 24|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo de la Dra. Marta Herrera, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Fernando Alberto Pendino, sito en calle Tucumán 1381, piso 1º de Capital, en los autos caratulados: "Est. Nac. (A.N.A.) c|Trinidad Crespo Ríos s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. 10.593), cita a TRINIDAD CRESPO RIOS por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Publíquese por un (1) día.
Fdo.: Marta Herrera, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 24|7 Nº 1.371 v. 24|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo de la Dra. Marta Herrera, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Fernando Alberto Pendino, sito en calle Tucumán 1381, piso 1º de Capital, en los autos caratulados: "Est. Nac. (A.N.A.) c|Dunstan Roberto Tomas s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. 10.592) cita a ROBERTO TOMAS DUNSTAN por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Publíquese por un (1) día.
Fdo.: Marta Herrera, juez federal.
Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 24|7 Nº 1.372 v. 24|7|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional de Trabajo. El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, sito en R. S. Peña 760, 1º piso, Capital Federal, conforme lo dispuesto por el art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.N. y 33 de la L.O. cita a los herederos de CARLOS BERNARDO SCHUSTER a fin de que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho, mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial. Fdo. Carlos Hugo Bono, Juez.
Queda Ud. notificado.
Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — María Cristina Prieto, Secretaria.
e. 24|7 Nº 1.375 v. 25|7|85

JUZGADO FEDERAL
SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. Buenos Aires, 28 de junio de 1985. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Sanguinetti, Dora Luisa Magdalena s|Infracción Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 157.145|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SANGUINETTI, DORA LUISA MAGDALENA, matrícula 3.355.154, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 3.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Sanguinetti, Dora Luisa Magdalena, M.I. Nº 3.355.154, clase 1928". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, julio de 1985.
Roberto S. Preller, secretario.
e. 24|7 Nº 1.285 v. 24|7|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos ires, 1º de julio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Kasachinsky, Felipe s|Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", expediente número 159.281|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KASACHINSKY, FELIPE, M.I. Nº 4.390.890, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Kasachinsky, Felipe, M.I. 4.390.890, clase 1942". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 24|7 Nº 1.282 v. 24|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 0.85 — Publicación: Comienza: 24|7|75 — Vence: 26|7|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|6|85	PEDRO JESUS DIAZ	49.399
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|7|85	BENEDICTA GALATTE DE CHIMINI	49.425
9	17	Iris A. Pini de Fusoni	16|7|85	CARMEN LACLAU DE TRAVERSO	75.262
13	25	Avelino Rolón (h.)	27|6|85	FERNANDO ANTONIO ALONSO	75.253
17	34	Raquel Elena Rizzo	5|7|85	MARIA ZULEMA AGRIPINA RAGGIO	49.468
20	40	Celia Angeles Pérez	6|6|85	GERONIMA MAGRANER DE CAPO	49.427
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|7|85	JULIO JACINTO PIERETTO	49.382

e. 24|7 Nº 122 v. 26|7|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

FEDERAL LA PAMPA
PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Juzgado Federal La Pampa, Secretaría Electoral. Partido Movimiento Al Socialismo s|Reconocimiento Personería Política. Santa Rosa, 12 de julio de 1985. Por Secretaría dése cumplimiento a lo establecido en el Art. 17; ap. 2 de la Ley 22.627. Fdo.: Dr. Jorge E. Bonvehí, juez Federal La Pampa.
Santa Rosa, 15 de julio de 1985.
Pedro Vicente Zabala, secretario.
24|7 Nº 1.373 v. 26|7|85

FEDERAL LA PAMPA
PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Juzgado Federal de La Pampa, Secretaría Electoral. Partido del Trabajo y Del Pueblo s|Reconocimiento Personería Política Santa Rosa, 12 de julio de 1985... Asimismo por Secretaría, dése cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 17; ap. 2, de la Ley 22.627. Fdo.: Dr. Jorge E. Bonvehí, juez Federal La Pampa.
Santa Rosa, 15 de julio de 1985.
Pedro Vicente Zabala, secretario.
e. 24|7 Nº 1.374 v. 26|7|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr Carlos E. Luft, Secretaría Nº 1 del Dr. Enrique J. Grosso, cita y emplaza por el término de cinco días a don JOSE ROBERTO RAGONESE, con Mat. número 8.400.127, en autos caratulados: "Fisco Nacional c|Ragonese, José Roberto s|Ejecución fiscal", expediente judicial número 48.643|79, para que comparezca a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — A tal efecto publíquense por un día los edictos en el Boletín Oficial y diario El Municipio de esta ciudad.
San Martín, 13 de noviembre de 1984. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 24|7 Nº 1.366 v. 24|7|85

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Luciano Iezzi, Secretaría Civil del Dr. Carlos R. Compaired, cita y emplaza al ejecutado doña MARIA SEGUNDA PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercbimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él (Art. 145 del C.P.C.C.), en los autos caratulados: "Fisco Nacional c|Pérez, María Segunda s|Ejec. fiscal", expediente Nº 71.232. — Publíquese por dos días.
San Martín, 28 de junio de 1985. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 24|7 Nº 1.367 v. 25|7|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº [illegible] interinamente a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 14 del autorizante (Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º), comunica por 2 días en el Expediente Nº 39.128: "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c|GONZALEZ, RUBEN A. y PREGLIASCO, NORBERTO M. s|Ejec.", que el martillero H. J. Tognetti rematará "Ad-Corpus" con base de ₳ 340,76 al contado y mejor postor, el 1º de agosto de 1985, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo (hoy Pte. Perón) 1233: Una casa, sita en Pasaje Ambrosetti 290 e|M. Acosta y Maipú, Avellaneda (C. II, S. B, M. 27, P. 13); terreno de 8,66 x 16,51 m. Superf. aprox.: 142,97 m2. Sup. cubierta aprox.: 95 m2 (Desocupada según constatación de fs. 74|74 vta.) Consta según planos, de living-comedor, dos dormitorios, baño y WC, comedor diario, cocina, galería, patio y churrasquera; y en altos depósito, cuarto de enseres, lavadero y terraza — El comprador debe constituir domicilio en Capital y abonar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobado el remate (arts. 579 y 580 Cód. Proc.). — Se exhibe desde el 28|7|85 de 11 a 15 horas. — Seña 10 %. — Comisión 3 % y Sellado 0,5 %, todo en efectivo y en el acto de la subasta.
Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
₳ 3,40 — e.24|7 Nº 75.279 v.25|7|85

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio: "CONEN S.A. s|Quiebra s|Inc. liquidación de bienes" - (Expte. 12.369), que el martillero Leal A. Montello, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, los días 29, 30 y 31 de julio y 1º y 2 de agosto de 1985, a las 9 horas, los bienes inventariados en autos, consistentes en: 2 mezcladoras para elaboración jabón, 1 compresor Pechir, 1 estampadora de jabón, 1 torno alemán, 1 limpiadora, 2 agujereadoras, 2 amoladoras, 1 pulidora, 1 sierra mecánica, 1 equipo soldadura eléctrica, 85 motores eléctricos de potencia varias, 21 ventiladores, 4 extractores, 21 bombas hidráulicas usos varios, válvulas, 500 tambores en distinto estado de conservación y medidas, 300 damajuanas de 10, 20 y 25 lts., 1 banco carpintero, envases de plásticos varios, 1 guillotina, 130 sillas, 36 mesas, 1 motobombeador p|incendio con motor 4 cilindros sobre trineo con ruedas, cañerías de hierro, bronce, aluminio, cemento, medidas varias, materiales varios de repuestos y accesorios p|máquina, herramientas, tornillos, bulones c|tuerca, curvas, codos y cuplas de hierro, bridas, correas en V, cojinetes medidas varias empaquetaduras y componentes varios, escritorios, máquinas de escribir, calculadoras, 4 cajas fuertes, que se exhibirán los días miércoles 24, jueves 25 y viernes 26, en el horario de 10 a 14 horas, en la calle Bernardino Rivadavia 530, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Las ventas se efectuarán al contado, con las bases establecidas en autos, y que se informarán en el catálogo pertinente. — Cada comprador entregará en el acto del remate el 30 % en concepto de seña, el 10 % de comisión y el 1 % del Imp. Fiscal. — El saldo, o sea el 70 % deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como perteneciente al juicio donde se ha decretado el remate, dentro de las 48 horas de la fecha de la compra. — Se deberá justificar dicho depósito en las Oficinas del señor Leal A. Montello, calle Pavón 4024, Capital, en el horario de 16 a 18 horas. — Los bienes adquiridos se entregarán una vez aprobada la subasta por el Juzgado. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.
₳ 6,28 — e.24|7 Nº 49.491 v.25|7|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza a RICARDO ROQUE VILLELLA y EVANGELINA RUANOVA para que en el plazo de 10 días tomen en el expediente la intervención que les corresponde, en los autos: "Hacendal S.A. de Ahorro para Fines Determinados, c|Villella, Ricardo, y otra, s|cobro ejecutivo de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires 3 de julio de 1985. — Marcela Eiff, secretaria.
₳ 1,70 e. 23|7 Nº 75.263 v. 24|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 3, secretaría nº 5, hace saber en los autos "MEANA, ELSA y otra s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y sgtes. del Dto Ley 5965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 1588201 librado por el Banco de Londres y América del Sud por la suma de 5.747,10 y a la orden de Elsa Meana, con vencimiento el 6|2|84 con fecha de creación 8 de noviembre de 1983, con lugar de pago en Avenida Santa Fe 2105.
Publíquese el presente decreto por el término de 15 días consecutivos en el Boletín Oficial.
Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial. — Jorge Joaquín Fargas, Secretario.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.
₳ 19,12 e. 3|7 Nº 47.237 v. 24|7|85

Atento lo dispuesto por los Arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 6251670|3, librado por el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Congreso—, por la suma de u$s 3.320,

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

con fecha de creación el día 7|12|84, con lugar de creación y de pago en esta Capital Federal y fecha de vencimiento el 21|1|85, cuyos beneficiarios son Sergio Alejandro Kralich, C.I. 10.911.596 y Silvia Bardomas, C.I. 12.050.885, orden recíproca. — Publíquese el presente decreto por el término de quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Jueza Nacional en lo Comercial". — Se expide el presente en Buenos Aires a los 21 días de junio de 1985, en los autos caratulados: "BARDOMAS, SILVIA s|Cancelación", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo por mandato de Su Señoría.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Jorge J Fargas, secretario.

A 20,40 e. 10|7 Nº 74.732 v. 30|7|85

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, Diag. R. S. Peña 1211, 2º p. en autos: "Ghislaine Streignard de Martínez, Margarita Georgina s|Cancelación", dispuso la cancelación del depósito de certificado de plazo fijo en moneda extranjera Nº 170126|850280096 por u$s 3.035 al vto. 28|5|85, y su beneficiaria MARGARITA GEORGINA GHISLAINE STREIGNARD DE MARTINEZ, Nueva York 3552, 2º B, y Rogelio Martínez Streignard; emitido el 28 de enero de 1985, con lugar de pago en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central.

Publíquese por 15 días haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujera oposición en el plazo de 60 días a partir de la última publicación.

Buenos Aires, julio 3 de 1985.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 14,40 e. 11|7 Nº 74.805 v. 31|7|85

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos: SARAVIA ISABEL E. s|Cancelación, cancelará el certificado Nº 94.129 emitido por Banco Alas Coop. Ltdo. si no media oposición dentro de los 60 días última publicación Publíquese por 1. días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1985.

César D. Dell'Arciprete, secretario.

A 6,36 e. 4|7 Nº 74.381 v. 25|7|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de LIBAN'S S.R.L. Síndico: Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio en Fragueiro 564, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 4 de octubre de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de diciembre de 1985, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 22|7 Nº 1.356 v. 26|7|85

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica en autos "Río María E. y otro s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 31.046 por u$s 4.000 extendido por el Banco Provincia de Buenos Aires, emitido en el mes de julio de 1983 a la orden de MARIA ESTHER RIO y FERMIN GABRIEL GOMEZ DEL RIO, con vencimiento el 2 de enero de 1984 y lugar de pago: Avenida Santa Fe 1902, Capital Federal.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Alberto M. B. Güerri, secretario.

A 10,20 e. 11|7 Nº 74.902 v. 31|7|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de "RODOLFO ABADJIAN" con domicilio en la calle Vidal 1981, 5º "C" y Castillo 1515; es síndico la contadora Marta Cecilia Estevez, con domicilio en Paraguay 729, 9º "36", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de agosto de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 17 de octubre de 1985 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Itímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en lo estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 22|7 Nº 1.224 v. 26|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2 al 8 de julio de 1985.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 22|7|85 — Vence: 24|7|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1|7|85	MONETTA EDA OLGA SARPERI DE MINGORANCE	49.157
10	19	Fernando M. Racimo	5|7|85	LEONARDO MARIA CASTIÑEIRA GRAÑA Y|O LEONARDO CASTIÑEIRA GRAÑA	75.179
11	21	Julio Campos	24|6|85	MARIO PASINI	49.137
11	22	José María Irigaray	5|7|85	ASCIERMETE Y GARCIA DE ASCI CONSUELO	75.184
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|6|85	JOSE MARIO VILABOY	49.139
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14|6|85	ALBERTO BENITO MENDEZ	49.132
15	30	José Luis González	5|7|85	LUIS SONCINO Y CRISTINA REGINA SURRA VDA. DE SONCINO	49.031
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|5|85	AIDA SALVANZA SALBARESA DE BENEDETTI	49.176
21	41	Luis Guillermo Köhler	1|7|85	JUAN FASANELLO	75.183
23	46	Félix G. de Igarzabal	10|4|84	RAUL DEVOTO	75.178
28	55	Ricardo Li Rosi	18|6|85	ANGELA ADRAGNA DE CATALANO	75.188
29	58	Stella Maris Etchepare	19|6|85	MARIA VICTORIA POLLEDO DE FERRO CARRERA	75.191
29	58	Stella Maris Etchepare	2|7|85	ARTURO GERARDO DIEHL	49.191
30	59	Gustavo Pedro Torrent	21|6|85	SANTOS MANUEL GARCIA REIRIZ Y JUANA BORDOLI DE GARCIA REIRIZ	49.181

e. 22|7 Nº 120 v. 24|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 23|7 — Vence: 25|7|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|6|85	MAXIMINA GONZALEZ Vda. de NORBERTO M. FIGALLO	75.215
6	11	Hugo Carrillo	4|7|85	JUAN ANTONIO ZURANO	75.220
7	13	María Teresa Tibau	1º|7|85	SALVADOR CHIMENTO	49.212
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|7|85	JORGE RAUL PARODY	75.229
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|7|85	JOSE ANTONIO REDONDO	49.345
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4|7|85	NORBERTO ARGENTINO FLONTINI	49.257
10	19	Fernando M. Racimo	28|6|85	VICENTE JOSE ALEJO DULCICH	75.228
10	20	Marcela Eiff	28|5|85	IEVED CHICHOTGY de UNGAR	49.214
12	24	Ezequiel E. Goitia	5|7|85	MACEDONIO ZANETTA LOPEZ	75.231
13	25	Avelino Rolón (h.)	27|6|85	ALBERTO DANIEL D'AIUTO y JESUSA ARECES DE D'AIUTO	49.211
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|6|85	OSCAR PEDRO PISANO	49.281
20	39	Luis José Carballido	3|7|85	RAMON EMILIO	49.234
20	40	María Cristina Battaini	3|7|85	CARLOS ELMO PAVESE	75.230
22	44	Carmen N. Obiedo	27|6|85	JUANA FRANCISCA CAMBA DE ROMANO	49.210
23	45	Ana M. Beneventano	14|3|85	PEDRO CANSELL	49.224
23	45	Ana M. Beneventano	14|6|85	ANTONIO SAA	49.279
24	48	Rubén H. Malatesta	14|6|85	AUREA DIAZ de MAIDANA	49.332
25	49	María Eugenia Giraudy	14|6|85	OLGA MARIA BRONZEL de BRONZEL	49.222
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|5|85	MARIO LUIS CORTI	75.223
27	54	Juan Manuel Converset	18|6|85	MARIA RADONSKY de KOTLER	49.278
29	57	Dora Mariana Gesualdi	18|6|85	ESTANISLAO BLAGONIA y PAULA GRZEI Vda. de BLAGONIA	75.202
30	59	Gustavo Pedro Torrent	3|7|85	JOSE MARIA BEIGBEDER	75.225
30	59	Santiago González Balcarce	24|6|85	ALICIA LUJAN ABRAHAM	75.227

e. 23|7 Nº 127 v. 25|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, de Capital Federal, cita y emplaza a JUAN GUILLERMO DIAS LOPES para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos Gandzielewski de Testa Laura c|Dias Lopes Juan Guillermo s|cobro de alquileres, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días. Fdo.: Ana Rosa Cusnir, juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Eduardo J. Gorris, secretario.

A 2,29 e. 22|7 Nº 49.235 v. 24|7|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral, doctor Juan Edgardo Fégoli, en los autos Nº 1.026|71, caratulados: "Partido Socialista Popular s|Reconocimiento - Capital Federal", que tramitan por ante este Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber —por el término de tres días— que la entidad política peticionaria ha solicitado reconocimiento como partido de distrito, con el nombre "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR", el que ha sido adoptado con fecha 5 de junio de 1972, a los efectos de las oposiciones que pudieren formularse a dicha denominación, conforme con lo dispuesto en el art. 17, inc. 2) de la Ley Nº 22.627.

Buenos Aires, 16 de julio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 22|7 Nº 1.357 v. 24|7|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: "CUSTODIA CIA. FINANCIERA S.A. s|ROSATO PEDRO s|Ejec." - Expediente Nº 43.640, que el martillero Carlos E. de Albaladejo, rematará el día treinta (30) de julio de 1985, a las 17 horas, en Bonpland 1147, Capital; Una máquina de escribir "Remington Spery Rand"; una máquina de calcular "Burroughs" J.1000"; cinco sillones de cuero marrón para una persona; una mesita circular cubierta de vidrio aprox 0,80 mts.; un tubo ventilador "Imperio"; un ventilador "Imperio" de pie; cinco sillas con respaldo esterillado; un aparato de televisión color marca "Philips"; un dressoire con espejo y hierro forjado; un modular de ocho puertas y tres cajones. — Todo en el estado que se encuentra. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 %. — Los bienes se exhiben en el lugar del remate, de lunes a viernes, de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1985. — Emilio Perea, secretario.

A 2,89 — e.23|7 Nº 49.331 v.24|7|85